



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos que correspondan, que gestione y arbitre las medidas pertinentes ante Vialidad Nacional a fin que la Ruta Nacional 7, en el tramo que va desde Junín, (Provincia de Buenos Aires), pasando por Provincia de Santa Fe y Córdoba, hasta Justo Daract, (Provincia de San Luis), la obra de reconversión del mismo se ejecute como autopista y/o autovía y no como "ruta segura" como prevé el Proyecto Corredor "C" impulsado por el Gobierno Nacional.

Manuel Ruben
Manuel Ruben

Julio Eduardo Eggmann
Julio Eduardo Eggmann

Julio Eduardo Eggmann
JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial

Señor Presidente:

La búsqueda de mayor seguridad en los corredores viales de nuestro país, es un objetivo permanente que debe priorizarse con el objeto de evitar siniestros y cuidar la vida para superar estadísticas penosas que dan cuenta de la grave situación en materia de accidentología vial.

En tal sentido, redefinir el esquema actual de la ruta nacional N°7 nos parece oportuno y conveniente, pero lamentablemente el Ejecutivo Nacional ha previsto sólo reconvertir el tramo que va desde Junín, (Provincia de Buenos Aires), pasando por Provincia de Santa Fe y Córdoba, hasta Justo Daract, (Provincia de San Luis) con la característica de "ruta segura", pavimentando sólo banquetas y carriles de sobrepaso, lo cual resulta a todas luces insuficiente para dotar a tan importante corredor del nivel de seguridad vial que debe tener.

Recordemos que la ruta nacional N° 7 extendida con más de 1200 kilómetros desde Buenos Aires hasta la frontera con Chile, tiene un gran tránsito vehicular y de transporte de carga, siendo una conexión gravitante en el Mercosur y que en diversos tramos es autopista o autovía, por lo que, el reclamo es precisamente que el sector mencionado entre Junín y Justo Daract, también sea de esas características.





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Vialidad Nacional, en el marco del Proyecto Red de Autopistas y Rutas Seguras, tal como reza la información periodística adjuntada al presente proyecto, hizo saber en la audiencia pública realizada en Rufino días atrás, que el Corredor C será "ruta segura", lo cual ha motivado una fuerte reacción adversa por parte de la comunidad de dicha ciudad y de las localidades atravesadas por su traza, quienes exigen la ejecución de una autopista y/o autovía, ya que disminuye considerablemente la posibilidad de accidentes con víctimas fatales y brinda mayor seguridad a todos quienes la transitan.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente Proyecto de Comunicación.

Verónica Zucchi

Ricardo Huber

Corredor C

Julio Eduardo Eggimann

JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial

